



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE TRABAJO	
08 JUN 2012	
14:00	
26312	DCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al PE disponga gestionar ante el Órgano de Control de Concesiones Viales, para que se proceda al arreglo, mantenimiento de la calzada y señalización de la ruta 70 en el tramo comprendido entre Rafaela hasta el límite interprovincial con la Provincia de Córdoba.

Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial

Fundamentos **Sr. Presidente:**

Esta ruta, a lo largo de sus 122 Km, se encuentra altamente transitada siendo paso obligado de más de 10 ciudades y pueblos del oeste santafesino, tratándose asimismo de un corredor que permite el transporte de la producción local hasta el límite con la Provincia de Córdoba.

Por este motivo y teniendo en cuenta el caudal de vehículos que circula por la mencionada ruta, es necesario efectuar una repavimentación de los tramos comprendidos entre la



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ciudad de Rafaela y las localidades de San Antonio, Vila y Coronel Fraga optimizando las condiciones de dicho corredor.

Al tratarse de una zona estratégica para la conexión interprovincial y el transporte de la producción se hace imperioso mejorar su transitabilidad para disminuir los riesgos de accidentes y mejorar la circulación de los múltiples vehículos que efectúan este recorrido.

En este sentido considero que el aumento de las tareas en torno a la pavimentación y señalización permitirá paliar la problemática antes citada.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

~~Dra. GRISELDA TESSIO~~
Diputada Provincial